

COMUNICADO DE PRENSA

C 159

Talento humano en salud priorizado en MiVacuna podrá ser vacunado donde haya dosis disponibles

Ministerio de Salud abrió nuevamente plataforma PISIS para cargar la información de esta población.

Tunja, 14 de abril de 2021. (UACP). Teniendo en cuenta el gran número de peticiones que han llegado a la Secretaría de Salud de Boyacá, respecto a la utilización de las dosis de vacuna, se ha emitido la Circular 108 del 14 de abril, dirigida a los municipios e IPS que están ejecutando el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 para talento humano en Salud.

El secretario de Salud, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, aclaró que en aquellos municipios e IPS donde se les entregó vacunas PFIZER para aplicar primeras dosis y éstas no hayan sido utilizadas porque no lograron ubicar y por ende aplicar la vacuna a ese talento humano en salud al que fueron asignadas, podrán destinarlas al talento humano en salud de su jurisdicción, siempre y cuando se encuentre priorizado en el portal MiVacuna.

“Con esto buscamos dar celeridad al proceso y que aquellos profesionales o talento humano en salud, que ya está priorizado y que aún no se ha vacunado, pueda también ser inmunizado”, indicó Santoyo.

Agregó que es necesario que los municipios e IPS dejen constancia, a través de acta o certificación, con copia a la Secretaría de Salud, sobre el uso final de esas vacunas.

Así mismo informó que los municipios e IPS que tengan biológico disponible, podrán aplicar segundas dosis al talento humano en salud, independientemente de donde se hayan aplicado la primera dosis, atendiendo el Parágrafo 1 del Artículo 2, de la Resolución 475 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se habilita nuevamente Pisis

Con el propósito que todo el personal de salud pueda ser vacunado contra el COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección ha abierto de nuevo la plataforma Pisis, desde la cual las IPS pueden cargar a su talento humano en salud.

COMUNICADO DE PRENSA

Frente al tema, el Ministerio de Salud y Protección Social indicó que la plataforma estuvo habilitada durante tres meses en los cuales se hizo el llamado al cargue de todo el talento humano en salud y se volvió a reabrir para hacer este proceso, hasta el 23 de abril de 2021.

El Secretario de Salud señaló que es importante que se haga el cargue en Pisis, ya que desde esta plataforma se alimenta el aplicativo Mi Vacuna, en el cual aparecen las personas del talento humano en salud que tienen acceso a este biológico.

“En este momento hemos avanzado en la inmunización del talento humano en salud, pero requerimos que se haga este diligenciamiento para que el personal de segunda línea proceda a su vacunación”, sostuvo Santoyo. **(Fin/Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá